



ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA Y PRESIDENCIA DE LA FCMTA
CENSO DEFINITIVO CANDIDATURAS DEL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Licencia	Apellidos	Nombre	Club
2702	Pérez Serrano	Oscar	C.D. TIRO CON ARCO ALJABA
83746	Arteaga Moreno	Maria Antonia	Cd Tiro Con Arco Flechas De Cu
99563	Rodrigo Pinilla	Luis Alfonso	C.D. ITARCO
89840	Fernández Lara	Juan Francisco	C.D. MANZARCO
83771	Vega Sánchez	José Miguel	C.D. ITARCO
89296	Ruiz Muela	José Claudio	C.D. ARCHERY FUTURE
32568	Martin Gómez	Jonatán	C.D. ARQUEROS DE NAVALUCILLOS
84812	Dimitrov Todorov	Iván	C.D. ARQUEROS DE DON GIL
118945	Fernández Jiménez	Isabel	C.D. AGUILA IMPERIAL
92941	Berrocal Garcillán	Fernando	C.D. ITARCO
12556	Gil Mendoza	Eduardo	C.D. ARQUEROS DE YEBES VALDELU
83739	Lorente Meysonnier	Beatriz	Cd Tiro Con Arco Cuenca
83766	Mora Blanco	Ángel	C.D. ITARCO

CONDICIONES PARA PERTENECER EN EL CENSO RECOGIDAS EN EL VIGENTE
REGLAMENTO ELECTORAL DE LA FCMTA:

1. Haber obtenido licencia federativa la temporada anterior y la temporada en la que se celebran las elecciones.
2. Demostrado compromiso con la FCMTA, habiendo participado activamente con la Federación por pertenencia a la Asamblea, y/o por participación en Eventos Oficiales de la FCMTA, en los últimos 365 días, contados hacia atrás desde la fecha de proclamación de elecciones.